

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

0 9 1 5
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 05 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°489, de fecha 23 de febrero de 2017, que aprueba las especificaciones técnicas y anexos adjunto para llamado a licitación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, estudio "Evaluación de Riesgo Financiero" ID 2594-9-LE17.
- E. Las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta pública ID 2594-9-LE17.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBESE**, las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta pública ID 2594-9-LE17, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta licitación pública.
- 2. **APRUÉBESE**, la ficha licitación de la propuesta pública "Evaluación de Riesgo Financiero", ID 2594-9-LE17.
- 3. **PUBLÍQUESE**, el documento señalado en el punto n°1 que contiene las respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4. **DISTRIBÚYASE**, por secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio, según lo aparece consignado en su distribución.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- ✓- Secretaría Municipal
- 2.- Control
- 3.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado